



**RESUMEN ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE
PROFESORADO RES. 16-04-2007**

Código:
RESUMEN
SAT EVAL PROF 07
Página: 1 de 2

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA: 09/10/2007 e 24/10/2007

REALIZADA A LOS EVALUADORES DEL PROCESO.

ENCUESTAS TOTALES: 34

ENCUESTAS RECIBIDAS Y ANALIZADAS: 29

De 1 a 5, siendo 1 la valoración mínima y 5 la valoración máxima

1. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CON LA ACSUG

De 1 a 5

1.1 Trato personal recibido por los empleados de la ACSUG.

5,00

1.2 Capacidad técnica y formativa del personal de la ACSUG en relación con las actividades.

4,79

1.3. Conocimiento de otras actividades desarrolladas por la ACSUG.

4,00

1.4 Nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los plazos de las actividades.

4,52

1.5 Nivel de satisfacción en cuanto a los resultados de las actividades desarrolladas.

4,59

1.6 Capacidad del personal de la ACSUG para solucionar imprevistos. (Si no se produjeron dejar en blanco).

4,85

1.7 Eficacia ante las demandas y reclamaciones presentadas. (Si no se produjeron dejar en blanco).

4,88

1.8 Nivel de satisfacción global en su relación con la ACSUG.

4,86

**2. VALORACIÓN DEL COMITÉ DEL QUE HA
FORMADO PARTE**

De 1 a 5

2.1. Adecuación del perfil de los miembros del Comité.

4,81

2.2. Grado de satisfacción de la coordinación existente entre los componentes del Comité.

4,62

2.3. Grado de adecuación de la documentación presentada con respecto a los parámetros necesarios para la evaluación. (indicar en el apartado de observaciones los comentarios y sugerencias para sucesivas convocatorias)

3,83

2.4. Considera que se ha cumplido el plan de trabajo.

4,65

2.5. Valoración global del funcionamiento del Comité.

4,65

3. MEDIA TOTAL DE LAS VALORACIONES: 4,62

Realizado: Responsable de Calidad

Data: 30/10/2007

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**SOBRE EL CV Y DOCUMENTACIÓN**

- Falta de adecuación entre CV y herramienta de evaluación: 8 personas de 29 (27,6%).
- Simplificación del CV y la documentación: 3 de 29 (10,3%).
- Revisar la evaluación de "libros de texto o de prácticas", algunos de muy baja calidad científica (1 persona)
- Definir si se asigna el mismo valor para las clases teóricas o prácticas impartidas. (1 persona).
- Definir con claridad donde incluir cada mérito. (1 persona)
- Sería útil que hubiera un apartado en el CV del solicitante donde se haga constar la calificación media del expediente. (1 persona)
- Sería necesario exigir a los solicitantes que entreguen los documentos en el mismo orden que están en el CV y que incorporen la documentación justificativa de la experiencia docente expedida por el vicerrectorado. (1 persona)
- Incluir al impreso de solicitud una columna para introducir la calificación. (1 persona)
- Debería pensarse en un baremo menos numérico y más cualitativo. (1 persona)
- Se podría simplificar la impresión de los informes. (1 persona)
- La mayor parte del trabajo es mecánico y no haría falta personal evaluador tan cualificado. (1 persona)
- Para evaluar la actividad investigadora sería suficiente con que el solicitante presentara 2 o 3 aportaciones/año. (1 persona)
- Debería intentarse, si fuera posible, la supresión de "MÍNIMOS" en los rangos de valoración de las aportaciones. (1 persona)
- Debería estandarizarse el formato de entrega de documentación acreditativa. (1 persona) Hay dos opciones no excluyentes:
 - 1) A través de una aplicación telemática.
 - 2) Diseñar carpetas estandar que puedan suministrarse a través de la ACSUG.

SOBRE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA

- Se debería modificar la aplicación informática, pues la actual dificulta el trabajo. (1 persona)
- El programa podría cubrir directamente los cuadros resumen que acompañan al acta. (1 persona)
- La opción "EVALUAR" de la aplicación informática deja en blanco los campos que ya han sido rellenados y propongo que la acción "EVALUAR" se emplee para hacer modificaciones y que se añada una opción específica para "INICIAR" el proceso de evaluación con confirmación s/n por parte del usuario. (1 persona)
- Suprimir la posibilidad en la aplicación informática de entrada por "NOMBRE" + "FIGURA DE CONTRATACIÓN" (puede dar lugar a incoherencias) y añadir en el formulario al que se accede mediante "EVALUAR" todos los campos necesarios y específicos por "FIGURA DE CONTRATACIÓN". Ejemplo: Debe construirse una "VENTANA" de "OBSERVACIONES" para cada "FIGURA" en el formulario global. (1 persona)

SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- Más ordenadores e impresoras: 3 de 29 (10,3%).
- Identificar claramente las cajas de evaluación. (1 persona)
- No se debería cerrar el viaje de vuelta para poder terminar el trabajo con calma. (1 persona)
- Volumen de evaluaciones excesivo en relación al tiempo. (1 persona)